

	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	<b>Código</b>	<b>FG 002</b>
		<b>Versión</b>	<b>04</b>
		<b>Fecha</b>	<b>27-02-2024</b>

CITANTE						
RECTOR						
Citación a reunión de			Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Directivo			13	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final	
Día	Mes	Año				
17	10	2025	Sala de Juntas – Robledo	07:42 a. m.	10:00 a.m.	
ORDEN DEL DIA						
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del Quorum</li> <li>2. Posesión del Delegado del Señor Ministro de educación</li> <li>3. Lectura y aprobación del orden del día</li> <li>4. Aprobación del Acta No.11 de 2025</li> <li>5. Informe rectoral</li> <li>6. Informe proceso de elección rector (a) y modificación del Acuerdo No.024 de 2025</li> <li>7. Aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se convoca al proceso de elección del representante de docentes ante el Consejo Directivo 2025 – 2027 y designación de Comité de Garantías</li> <li>8. Informe de ejecución presupuestal del tercer trimestre del año 2025 (Julio – septiembre)</li> <li>9. Aprobación de un traslado presupuestal del agregado de funcionamiento al agregado de inversión</li> <li>10. Socialización programa “Me lo creo” – Secretaria de Juventud</li> <li>11. Propositiones y varios</li> </ol>						

### DESARROLLO Y DECISIONES

- El Secretario General remitió el siguiente correo electrónico, siendo las 10:01 pm del 11 de octubre de 2025:

*“Medellín, octubre 11 de 2025*

Señores

**MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO**

*Institución Universitaria - ITM*

*Ciudad*

**ASUNTO:** *Citación a Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Institución Universitaria – ITM*

*Me permito citar a sesión ordinaria para el viernes 17 de octubre de 2025 de 07:30 a. m. a 10:30 am, la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la sede Robledo y se cumplirá el siguiente orden del día:*

1. *Verificación del Quorum*
2. *Posesión del Delegado del Señor Ministro de educación*
3. *Lectura y aprobación del orden del día*
4. *Aprobación del Acta No.11 de 2025*
5. *Informe rectoral*
6. *Informe proceso de elección rector (a) y modificación del Acuerdo No.024 de 2025*
7. *Aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se convoca al proceso de elección del representante de docentes ante el Consejo Directivo 2025 – 2027 y designación de Comité de Garantías*
8. *Informe de ejecución presupuestal del tercer trimestre del año 2025 (Julio – septiembre)*

9. *Aprobación de un traslado presupuestal del agregado de funcionamiento al agregado de inversión*
10. *Socialización programa “Me lo creo” – Secretaria de Juventud*
11. *Proposiciones y varios*

Los documentos anexos los puede consultar acá [ANEXOS DE LA SESIÓN 13 DE 2025](#)

## 1. Verificación del quórum

El secretario del Consejo Directivo verificó el quórum estatutario para deliberar y decidir válidamente, constatando la asistencia de:

- Orlando de Jesús Uribe Villa - Delegado del Alcalde y quien Preside
- Luis Mauricio Urquijo Tejada – Delegado del Señor Ministro de Educación (Quien se posesiona en la sesión)
- Isaac Buitrago Quintana – Designado del Señor Presidente de la República
- José María Maya Mejía – Representante de Ex rector universitario
- Marcela Omaña Gómez – Representante Principal de las Directivas Académicas
- Juan Guillermo Paniagua Castrillón – Representante Principal de los Docentes
- Deisy Johana Salazar Yepes – Representante Principal de los Egresados
- Esteban Carmona Ospina- Representante Principal de los Estudiantes (Conexión vía Microsoft Teams)
- Alejandro Villa Gómez – Rector
- Juan Esteban Alzate - Ortiz - secretario del Consejo Directivo

### Invitados permanentes:

- Salomón Cruz Zirene – Director de Sapiencia
- Ricardo Jaramillo Vélez - Secretario de Juventud

### Invitados para la presentación de temas asociados a la sesión:

- Eduard Alberto García Galeano – Vicerrector Administrativo y Financiero
- Nidia Torres Holguín – Jefe del Departamento Financiero y Comercial

## 2. Posesión del Delegado del Señor Ministro de educación

- El Presidente Orlando Uribe procede a realizar la toma del juramento al Doctor Luis Mauricio Urquijo, quien fue delegado por el Señor Ministro como miembro del Consejo Directivo y se realiza su respectiva posesión.

## 3. Lectura y aprobación del orden del día

- El Secretario General procede a dar lectura al orden del día e indica que el Secretario de Juventud solicita al Consejo Directivo aplazar el punto referente a la socialización del programa “Me lo creo”, dado la necesidad que tiene de retirarse más temprano del consejo.

Se aprueba por unanimidad el orden del día con la solicitud indicada por el Secretario de Juventud.

- El Delegado del Señor Ministro Luis Urquijo indica que hay una directiva de la Procuraduría General de la Nación en la que se requiere la socialización de unos lineamientos para la prevención de las violencias en género. Por lo que se pregunta ¿Si la misma puede presentarse en este consejo por su parte o se tiene planeado por la institución en el próximo Consejo Directivo? A ello, la representante de las Directivas Académicas indica que se conoce la directiva y que la misma será traída a la próxima sesión del consejo.

#### 4. Aprobación del Acta No.11 de 2025

- El Secretario General procede a someter a consideración el Acta No.011 de 2025 indicando que sobre la misma no se recibieron observaciones. Se aprueba con el voto de siete (7) de los consejeros.
- El Delegado del Señor Ministro Luis Urquijo se abstiene de votar el acta, toda vez que no estuvo presente en la respectiva sesión.

#### 5. Informe rectoral

- El Rector Alejandro Villa indica que procede a presentar el informe rectoral en el cual se presentan las acciones más relevantes y las posibles alertas que haya. El informe puede ser consultado [aquí](#).
- **Inicio de inscripciones:** Con el compromiso de seguir ampliando las oportunidades de formación, se encuentran abiertas las inscripciones para los programas de pregrado y posgrado correspondiente al primer semestre de 2026. Las inscripciones se encuentran entre el 02 de octubre al 15 de diciembre de 2025 y la matrícula e inscripción se plantea en tres (3) etapas:

##### Admisiones en 3 etapas:

**Etapas:**  
**Etapas:**

**Etapas:**  
**Etapas:**

**Etapas:**  
**Etapas:**

##### Matricula en 3 etapas:

**Etapas:**  
**Etapas:**

**Etapas:**  
**Etapas:**

**Etapas:**  
**Etapas:**

Cupos nuevos para el 2026 -1			
Facultad	Cupos pregrado	Cupos posgrados	Total Cupos
Facultad de Artes y Humanidades	422	30	452
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	3109	241	3350
Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas	660	80	740
Facultad de Ingenierías	3405	325	3.730
<b>TOTAL</b>	<b>7596</b>	<b>676</b>	<b>8.272</b>

Inscritos a 15 de octubre de 2025							
TIPO DE INSCRIPCIÓN	2023-1	2023-2	2024-1	2024-2	2025-1	2025-2	2026-1
Continuación al título	239	336	389	155	175	280	5
Nuevo	7248	3,385	8,814	8,260	15,210	9,914	1,075
Reingreso	724	212	1,104	1,120	1,204	1,100	229
Artículo	0	0	0	0	0	0	0
Trayectoria	3,135	1,306	3,177	1,588	2,780	1,904	402
<b>TOTAL</b>	<b>9,199</b>	<b>7,759</b>	<b>13,968</b>	<b>11,467</b>	<b>19,699</b>	<b>13,296</b>	<b>1,690</b>

- **Ceremonia de grados:** Se graduaron 569 estudiantes de la institución, 299 de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, 135 de la Facultad de Ingenierías, 91 de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas y 44 de la Facultad de Artes y Humanidades. Se resalta la graduación de las primeras cohortes del Programa en Traducción e interpretación de Lengua de Señas Colombiana con 7 egresados y la primera cohorte de la Especialización de Infraestructura Hospitalaria con 15 egresados. A lo anterior, el Secretario de Juventud Ricardo Jaramillo indica que los jóvenes van imponiendo agendas en razón a las necesidades y algunas de ellos son la necesidad de tener más personas señantes y el conocimiento sobre las

mismas, así como espacios para la movilidad reducida, por lo que estos logros deben darse a conocer a la comunidad.

- **Visita de pares:** El programa de **Ingeniería Mecatrónica** recibió la visita de pares académicos con fines de reacreditación por parte del Ministerio de Educación Nacional entre el 25 y el 27 de septiembre de 2025 y se destacó la sólida trayectoria del programa y la estabilidad institucional que respalda su oferta bajo condiciones de alta calidad.
- **Encuestas de Amor y Amistad FENALCO- ITM:** Se realizó una alianza estratégica para conocer un poco la dinámica de un consumidor que adquiere bienes y servicios en el mercado para días como el amor y la amistad, para lo cual se desarrolló una encuesta conjunta en el cual participaron más de 900 personas y evaluar los instrumentos para la toma de decisiones por parte de los empresarios. Se entregó un informe técnico que contiene el diseño del instrumento, aplicación de la encuesta y análisis de la visualización de resultados. La intención es continuar esta experiencia para el día de Halloween.
- **Diplomado en Docencia Universitaria – I Cohorte:** El ITM realizó la sesión de clausura del Diplomado en Docencia Universitaria – I Cohorte, el 8 de octubre de 2026 en el Aula Magna, con la participación de directivos, decanos y docentes de la institución. En esta ceremonia se reconoció a los 79 docentes que culminaron exitosamente el diplomado, orientado al fortalecimiento de las competencias pedagógicas, didácticas y curriculares del profesorado. El Representante de ex rectores José María Maya hace la pregunta si ¿Hay una obligación de los docentes en su formación? A ello, el rector indica que en el plan de trabajo docente ya hay unos compromisos en la definición de procesos de formación, asimismo hay una línea de formación para los docentes a través de del Sistema de Formación para el Desarrollo Profesional Docente, donde hay ofertas nacionales e internacionales y asimismo, desde el Comité de Capacitación los docentes hacen solicitudes de formación en programas de posgrado como especializaciones y comisiones doctorales, así como algunos cursos
- **NASA SPACE APPS CHALLENGE 2025:** Se realizó una hackatón internacional organizada por la NASA y Space Apps Medellín, con apoyo del Museo y Observatorio Astronómico del Centro de Ciencias ITM. Este evento reunió a más de 150 participantes entre estudiantes, mentores y profesionales y retó a los equipos a resolver desafíos reales de la NASA mediante la creatividad, la ciencia y la tecnología y contó con la participación de ITM.
- **Foro sobre la educación para la competitividad:** El Foro “Educación para la Competitividad: retos y desafíos para la universidad”, realizado los días 24 y 25 de septiembre de 2025 en Medellín por Uniremington con apoyo de instituciones aliadas como el ITM y el TdeA, reunió a líderes académicos y del sector público para reflexionar sobre el papel de la educación superior en la competitividad regional.
- **Reconocimiento WORDCOP:** El ITM se convirtió en la primera Institución Universitaria de Antioquia en recibir la certificación internacional WORLDCOB-CSR en responsabilidad social, al ser certificado en las áreas de Relaciones Laborales, Sociales y Ambientales, alineado con los principios del Pacto Mundial de la ONU y la Agenda 2030.
- **ITM, aliado en inclusión laboral Empleo Fest Medellín 2025:** Es una de las ferias laborales más grandes del país, organizada por la Alcaldía de Medellín, la ANDI, Comfama, el CUEE, y universidades aliadas, con el propósito de conectar talento con oportunidades reales de empleo. El evento reunió a más de 160 empresas y 40

instituciones educativas, ofreciendo más de 10.000 vacantes formales. La representante de los egresados Deisy Salazar indica que se encontró el dato de que el 70% de los egresados que participaron en el evento encontraron vacantes para su perfil

- **Entrega de uniformes ITM – Torneos Internos y Delegación ASCUN 2025:** El ITM realizó el 23 de septiembre de 2025 la entrega oficial de uniformes de competencia a los deportistas participantes en los Torneos internos. Asimismo, se llevó a cabo la entrega de uniformes y la bandera institucional a la Delegación Deportiva y Cultural del ITM; 135 deportistas y 18 artistas, que representará a la institución en los Juegos Universitarios Nacionales ASCUN 2025, en Bucaramanga. El representante de los estudiantes Esteban Carmona resalta el esfuerzo institucional y la transcendencia que ha tenido en el fortalecimiento de los grupos deportivos y el artista ITM y que se ha visto reflejado en el acuerdo de incentivos aprobado para los deportistas y artistas.
- **ITM presente en el Festival “Medellín para Todas” y Finalista de la convocatoria “Estímulos a los Talentos y Liderazgos de las Mujeres 2025”:** La vicerrectora general del ITM, Marcela Omaña Gómez, fue seleccionada como finalista en la convocatoria “Estímulos a los Talentos y Liderazgos de las Mujeres 2025”, organizada por la Alcaldía de Medellín y la Fundación EPM. Su ponencia, presentada el 2 de octubre en el auditorio Plaza de la Libertad, abordó la participación de las mujeres en la educación superior y destacó el proceso de formulación de políticas institucionales hacia la equidad, las diversidades sexuales y las identidades de género, liderado por su equipo técnico en el ITM.
- **10º Festival de cine de jardín: “El otro Cine colombiano”:** El ITM tuvo una destacada participación en el 10º Festival de Cine de Jardín, realizado del 25 al 28 de septiembre de 2025, uno de los eventos más representativos del sector audiovisual colombiano. En este espacio, la Escuela de Cine del ITM fortaleció su labor de formación, creación y divulgación cultural, con la participación activa de estudiantes y docentes que lideraron talleres de iniciación audiovisual para jóvenes del municipio, brindaron soporte técnico para las proyecciones y realizaron el cubrimiento comunicacional mediante material fotográfico y audiovisual que enriqueció la memoria del festival.
- **Editorial ITM rompe récord en la 19.ª Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín:** La Editorial ITM alcanzó resultados históricos durante la 19.ª Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín 2025, consolidándose como una de las editoriales universitarias más destacadas del evento. Con más de 500 ejemplares vendidos y una recaudación superior a los 21 millones de pesos, la editorial triplicó las cifras obtenidas en 2024, reflejando el creciente interés del público por sus publicaciones académicas, culturales y literarias.

- El rector Alejandro Villa Gómez indica que se recibieron los registros calificados del Doctorado en Física, el programa de Ciencia y Tecnología en Alimentos y el del Doctorado conjunto con el Pascual Bravo. Estos programas serán ofertados para el semestre 2026 - 1, por lo que se viene trabajando en toda la propuesta comunicacional para la comunidad general.

- El Presidente Orlando Uribe indica que en una de las juntas de EPM salió la conversación que en algunos cargos técnicos de esta empresa no hay una buena oferta para la vinculación de personal en las distintas áreas de esta compañía. Le llamó la atención que el ITM no está mapeado como una institución que prevea talento. Por lo que le gustaría que se revisará ¿Cuál es la relación que está teniendo el ITM con las empresas de la ciudad? ¿Cuál es el alcance que está teniendo en la empleabilidad de los estudiantes de la ciudad?

¿La pertinencia de la formación Vs la captación de los talentos en las compañías? Indica que el mercado está necesitando de unas especialidades que no se están proveyendo desde las universidades. Considera que es importante revisar la relación con las empresas como EPM y otras a las cuales los profesionales de la institución podrían ser vinculados. Por lo que solicita que se traiga la información con los números de cómo se conecta a la formación del ITM con esta empresa y otras del sector con mayor empleabilidad, para que tengan el conocimiento de los perfiles y profesionales que tiene la institución. A ello, el Rector Alejandro Villa indica que después de esta presentación sería bueno tener una reunión con el gerente de EPM para presentar la propuesta de la institución y las necesidades que tiene esta entidad, revisando la posibilidad de concretar alianzas como las que se han hecho con el grupo Éxito.

- El representante de los Estudiantes Esteban Carmona indica que es desconocimiento de EPM, toda vez que la institución cuenta con programas, tecnológicos, profesionales y de posgrados que permite dar respuesta a las necesidades a su medida. A ello, el representante de ex rectores José María Maya indica que le corresponde al ITM hacer el mercadeo de sus profesionales en diferentes empresas que tienen una alta empleabilidad.

- El representante de los Estudiantes Esteban Carmona indica que la academia debe estar enfocada en la educación de personas integras, pero que no se obligue al estudiante a prestar sus servicios a las empresas, sino que sea un deseo del estudiante entrar a trabajar como empleados.

- El Presidente Orlando Uribe, adicional a este tema indica que también se debería traer el tema de calidad ¿Qué mediciones estamos haciendo en calidad? ¿Cuál es la evolución de calidad de la institución? ¿Con quién nos estamos comparando? ¿Cómo están saliendo de preparados nuestros estudiantes al mercado?, entre otros aspectos importantes. Este tema aunado a lo anterior, para determinar porque las personas escogen estudiar en la institución

## **6. Informe proceso de elección rector (a) y modificación del Acuerdo No.024 de 2025**

**- Siendo las 08:34 am se retira el rector Alejandro Villa Gómez**

- El Secretario General procede a realizar la presentación del informe sobre el proceso de elección del rector (a) para el periodo 2025 – 2029. Indica que hay un Comité de Garantías que dentro de este informe trae la propuesta de modificar el tiempo de la sesión definida para la elección del rector (a) debido a que durante la etapa de inscripción se recibieron tres (3) postulados. Por lo anterior, se propone acotar el término de la sesión. Agrega que en el informe se da cuenta del micrositio del proceso de elección, la difusión y la publicidad que se ha realizado al proceso de elección; la inscripción de los candidatos, la verificación del cumplimiento de requisitos de los inscritos. Se deja también claridad que todos los candidatos inscritos cumplen con los requisitos y que, a su vez, no se recibieron reclamaciones, por lo que estas tres postulaciones quedaron en firme por el Comité de Garantías.

- La propuesta que se trae es la modificación de la jornada del 24 de octubre desde las 07:30 hasta las 12:30 pm. El Delegado del Señor Ministro de Educación Luis Urquijo sugiere que no se indique hora de terminación, sino que se indique que la sesión se llevará a cabo hasta agotar el orden del día.

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona hace la pregunta si ¿No se puede eliminar del orden del día la escogencia de la terna? Lo anterior, debido a que considera que la misma ya está conformada con los candidatos habilitados para ser elegidos. A ello, el Secretario General indica que este tema fue abordado por el Comité de Garantías y se consideró que conforme con lo definido por el proceso de elección, la terna debe ser

definida por el Consejo Directivo, toda vez que puede ser que alguno de los candidatos no reciba alguna votación, por lo que se debe agotar la elección de la terna y luego la elección del rector.

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona hace la pregunta ¿si las personas elegidas para conformar la terna deben recibir un número mínimo de votos? A ello, el Secretario General indica que no se exige un número mínimo de votos. La exigencia que establece el estatuto para la elección del rector es que: i) siempre debe estar el alcalde o su delegado y ii) que en la sustentación de la propuesta de gestión debe haber mínimo 5 consejeros.

- El Secretario General somete a consideración de los consejeros la modificación del cronograma del proceso de elección de rector(a) para el periodo 2025 – 2029, en lo relacionado al tiempo definido en la jornada del 24 de octubre (sustentación propuestas de gestión, elección de terna y elección del rector), conforme la observación realizada por el Delegado del Señor Ministro. Se aprueba por unanimidad de los consejeros.

- El Representante de los Estudiantes Esteban Carmona indica que desde su representación se ha realizado una difusión a los estudiantes de la propuesta de gestión, a través de un video realizado por cada uno de los candidatos y el día 21 de octubre se realizará un debate con los tres (3) candidatos, el cual una vez finalizado se va a dar apertura a un formulario a los estudiantes para que realice la votación por el candidato que considera debe ser el rector.

**Siendo las 08:45 se retira el Representante de los Docentes Juan Guillermo Paniagua**

**Siendo las 08:46 ingresa el rector Alejandro Villa Gómez**

#### **7. Aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se convoca al proceso de elección del representante de docentes ante el Consejo Directivo 2025 – 2027 y designación de Comité de Garantías**

- El Secretario General indica que el representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua finaliza su periodo de representación el día 13 de diciembre de 2025, por lo que conforme la normativa, se debe convocar el proceso de elección para escoger al nuevo representante. Asimismo, se debe de designar un miembro del Consejo Directivo para conformar el Comité de Garantías. El proceso de elección se encuentra convocado entre el 27 de octubre de 2025 y el 28 de noviembre de 2025 y el nuevo representante se posesionaria en la sesión ordinaria del mes de enero.

- La representante de las Directivas Académicas Marcela Omaña se postula como representante del Comité de Garantías.

- El Secretario General somete a consideración el proyecto de acuerdo por medio del cual se convoca al proceso de elección del representante de docentes ante el Consejo Directivo 2025 – 2027 y la designación de la representante de las directivas académicas como miembro del Comité de Garantías. Se aprueba por unanimidad de los consejeros

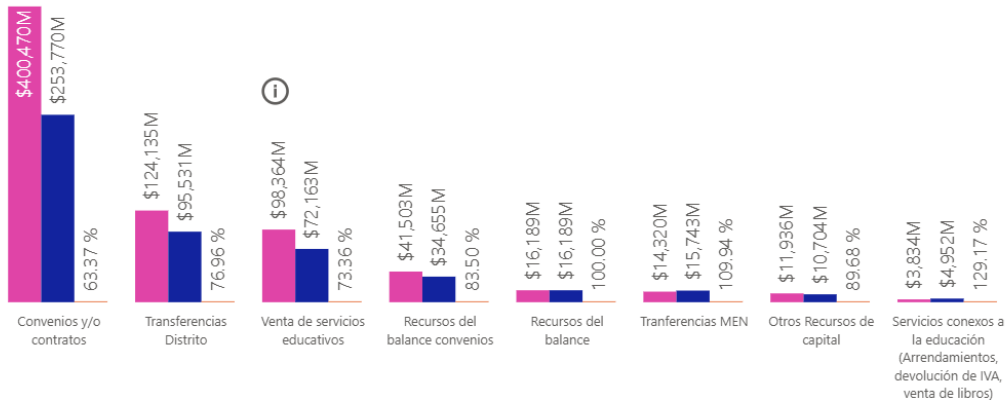
#### **8. Informe de ejecución presupuestal del tercer trimestre del año 2025 (Julio – septiembre)**

**- Siendo las 08: 51 am ingresa el representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua**

- El Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García procede a realizar la presentación de ejecución presupuestal del tercer trimestre, el cual puede ser consultado

[aquí](#). El Vicerrector indica que se inició la ejecución presupuestal con un valor de \$196.450.048.104, conformados por venta de servicios educativos, transferencias del distrito, servicios conexos a la educación y otros recursos de capital y se ha realizado adiciones por la suma de \$514.299.439.188 correspondientes a contratos y convenios interadministrativos, recursos de balance de las mismas, transferencias de presupuesto participativo, recursos del balance y transferencia del Ministerio de Educación Nacional.

Agrega que en la actualidad está pendiente la incorporación del PIC ET de esta entidad y que por recursos de presupuesto participativo se recibirá para el 2026 una suma correspondiente a 45 mil millones de pesos. El Presupuesto definitivo de ingresos es \$710.749 con una ejecución de \$503.707 que representa el 70.87%.



- El Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García indica que por venta de servicios educativos estamos en un recaudo de 73.36% como se detalla a continuación:

CONCEPTO	MEN 2024 2	MEN 2025 1	MEN 2025-2	SAPIENCIA 2025 1	SAPIENCIA 2025-2	OTROS	TOTAL
Recibido	5.667	24.277	16.324	15.038	0	10.857	72.183
Pendiente	0	0	6.185	0	15.521	4.495	26.201
<b>Total</b>	<b>5.667</b>	<b>24.277</b>	<b>22.509</b>	<b>15.038</b>	<b>15.521</b>	<b>15.352</b>	<b>98.364</b>

CONCEPTO	RECIBIDO	% PARTIC	PENDIENTE	% PARTIC	TOTAL	% PARTIC
MEN	46.268	47%	6.185	24%	52.453	53%
SAPIENCIA	15.038	15%	15.521	59%	30.559	31%
Otras Fuentes	10.857	11%	4.495	17%	15.352	16%
<b>Total</b>	<b>72.163</b>	<b>100%</b>	<b>26.201</b>	<b>100%</b>	<b>98.364</b>	<b>100%</b>

- El Presidente Orlando Uribe Villa hace la pregunta de ¿Cuánto es el ingreso de la institución por transferencias del distrito en funcionamiento, inversión, Sapiencia y presupuesto participativo? A ello, el Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García indica que es una cifra aproximada de \$ 175 mil millones de pesos en un año.

- El representante de los Estudiantes Esteban Carmona hace énfasis en que el gobierno nacional sí quiere a Antioquia, toda vez que del ingreso por venta de servicios educativos se recibe un 53% del presupuesto y con una eficiencia en el pago del recurso a la institución muy alta, a diferencia de la demora que se tiene con Sapiencia en la definición de los beneficiarios de matrícula cero y en el giro de los recursos a la institución.

- El Designado del Presidente de la República Isaac Quintana hace la pregunta de ¿a qué se debe las sumas que aún se debe por parte del MEN y de Sapiencia? Agrega que no ha encontrado ninguna resistencia en la participación en este consejo, así como en el cumplimiento del mandato que se les ha otorgado a todos en esta corporación, pero considera que si es importante resaltar los ingresos de la institución para desmontar ciertos relatos, especialmente al nivel de los diferentes estamentos que tienen asiento y representación en el Consejo Directivo, por lo que hay temas que deben ponerse en la mesa y evitar la polarización en estos espacios entre la relación distrital y nacional. Por lo que rescata y recoge la observación realizada por el representante de los estudiantes,

además que reconoce las luchas que los mismos han dado en pro de evitar la privatización de las universidades.

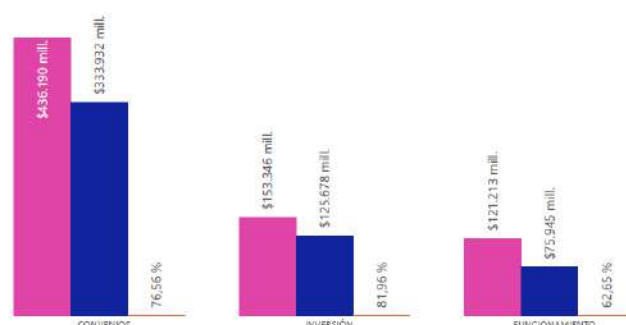
- El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua indica que le preocupa ¿Qué estrategias se puede realizar con Sapiencia para que la conciliación de estudiantes sea más rápida? La pregunta se fundamenta en la necesidad de contar con los recursos de manera oportuna y no tener dificultades en la ejecución de los mismos, por lo que solicita al Director de Sapiencia evaluar qué posibilidades hay para que la conciliación sea más rápida y agilizar el ingreso del recurso presupuestal.

- El Director de Sapiencia Salomón Cruz indica al consejo que se ha tratado de agilizar los procesos, pero la conciliación tiene muchas minucias relacionadas con la consolidación del listado de los estudiantes y los posibles cambios en las situaciones académicas, por lo que el convenio de matrícula para el pago solo se puede firmar cuando se tiene claridad en cuales son los estudiantes beneficiarios, los cuales dependen en ocasiones del reporte del Ministerio de Educación Nacional, por lo que sugiere revisar la estrategia o posibilidad de hacer convenios con cortes parciales de estudiantes que no tengan novedades. A ello, el representante de los Docentes Juan Guillermo Paniagua considera que es una buena idea la posibilidad de realizar un convenio por los estudiantes que no tienen cambios en su situación académica.

- El representante de los Estudiantes Esteban Carmona expresa al Director de Sapiencia que se requieren más acciones por parte de Sapiencia y la necesidad de revisar la operación de la entidad para permitir que los estudiantes tengan conocimiento de si son o no beneficiarios de matrícula cero. Expresa al Presidente Orlando Uribe que si bien es cierto el Consejo Directivo se ha tornado en un ambiente ameno en el cual se escuchan todas las voces, indica que sí se debe informar al alcalde por parte de su delegado cuales son los ingresos que realiza el Ministerio de Educación Nacional a la institución. A lo anterior, el Director de Sapiencia Salomón Cruz indica que la entidad que representa ha realizado aportes adicionales a los valores de ajustes en matrículas y en pago de derechos pecuniarios que ha permitido el fortalecimiento institucional en temas de permanencia, beneficios de restaurante universitario, entre otros aspectos adicionales.

- El Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García indica que los estudiantes tienen el conocimiento desde hace más o menos tres (3) años cuál es su fuente de financiación. Indica que en el proceso con el MEN se debe realizar el reporte al SNIES de los estudiantes matriculados en tiempos menores que indican la entidad, pero debe esperar a que las demás universidades hagan el reporte para el cruce de bases de datos y la debida identificación de los beneficiarios. Este paso es necesario para lograr la conciliación con Sapiencia, toda vez que ellos requieren que el MEN realice su reporte para poder definir los estudiantes beneficiados y de allí surgen las sumas que aún están pendientes por desembolso de cada una de estas entidades.

Frente a la ejecución el presupuesto definitivo es de \$710.749 con una ejecución de \$535.555.365.271 que representa el 75.35%, a continuación, se muestra la ejecución por bloques:



- La diferencia en la ejecución de los recursos de funcionamiento se encuentra en un porcentaje bajo debido a que el mayor gasto de este agregado se da en diciembre con el pago de las prestaciones sociales, vacaciones y otros. La ejecución del presupuesto de Inversión por líneas, se tiene un presupuesto definitivo de inversión de \$153.346.088.188 millones, con una ejecución de \$125.678.243.560 millones que representa 81.96%, siendo la más bajita la línea número 6 que espera ejecutarse en los próximos meses.

- **Siendo las 09:28 se retira el Presidente Orlando Uribe y asume la Presidencia el Delegado del Señor Ministro Luis Urquijo**

- **Siendo las 09:28 se retira el Secretario de Juventud Ricardo Jaramillo**

- El Presidente Luis Urquijo hace la pregunta de ¿si hay algún escenario de riesgo en la ejecución para el ingreso? A ello, el Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard García indica que es fundamental el ingreso de los recursos propios por parte de Sapiencia y MEN para poder cancelar la nómina de los docentes ocasionales. Este recurso se requiere a más tardar la última semana de noviembre o la primera de diciembre.

- El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua indica que en este momento hay una preocupación por parte de los docentes ocasionales sobre la semana de habilitaciones, toda vez que los docentes están contratados solo hasta la primera semana de diciembre. Si bien, en años anteriores se ha realizado la adición de los contratos, hasta la fecha los docentes no tienen conocimiento de si va a hacer así este año, por lo que hace la pregunta si se tiene información sobre este tema y añade que se ha realizado varias consultas para ampliar también el contrato de los docentes de cátedra.

- A ello, el Vicerrector Administrativo y Financiero indica que desde el inicio de este periodo rectoral se asumió el recto de contratar a los docentes ocasionales por el periodo de todo el año y no por semestres, pero las semanas finales del mes de diciembre que se han venido prorrogando se debe a la temporalidad del ingreso de los recursos (que no se tienen desde el inicio de año para incorporarse y expedirse el CDP). En la actualidad, están disponibles los recursos para la adición de las semanas de los docentes ocasionales, por lo que por sugerencia de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera se indicó a la Vicerrectoría de Docencia que se esperara a la finalización del proceso de elección del nuevo rector(a) para que la adición de las semanas no se viera como un acto político y añade que con los ingresos del MEN que ahora constituyen base presupuestal para el 2026, se podrá realizar la contratación de los ocasionales hasta la mitad del mes de diciembre, por lo que el Consejo Directivo podrá tomar esta decisión en la definición del presupuesto.

- Frente a los docentes de cátedra indica que la institución tiene la capacidad de contratar a los docentes de esta modalidad que tengan habilitaciones, pero no a la totalidad de los docentes de cátedra, ya que sería un valor aproximado de dos mil millones de pesos, por lo que no se tiene esta capacidad presupuestal. Por ende, siempre se le ha indicado a la Vicerrectoría de Docencia que se informe cual es la necesidad presupuestal que se tiene (Es decir, cuáles son los docente de cátedra que deben atender las habilitaciones – ya que no son todos).

- A ello, el representante de los Docentes Juan Guillermo Paniagua indica que se debe revisar donde se está quedando el proceso para la adición de la semana a los docentes de cátedra que tienen habilitaciones, por lo que solicita que el tema sea revisado de manera inmediata. A esta solicitud el Presidente Luis Urquijo indica al rector que en el informe del próximo Consejo Directivo se dé respuesta a estas inquietudes frente a la extensión de los contratos de docentes ocasionales y de cátedra. El rector Alejandro Villa Gómez indica que este punto será revisado en el Comité de Vicerrectores para dar respuesta a los interrogantes.

- Siendo las 09:40 se retira el Director de Sapiencia Salomón Cruz

- El representante de los Docentes Juan Guillermo Paniagua indica que estas situaciones deben ser informados a los docentes y que tengan el conocimiento de las situaciones financieras de la institución y lo que sucede con la temporalidad que ingresan los recursos.

**9. Aprobación de un traslado presupuestal del agregado de funcionamiento al agregado de inversión**

- El Rector Alejandro Villa indica que uno de los retos estratégicos de la institución ha sido la realización de un obra o construcción de un bloque nuevo que permita mayor capacidad de infraestructura. En la actualidad la institución tiene unos ingresos o recursos por concepto de administración de contratos o convenios interadministrativos que teniendo en cuenta la obra que se desea ejecutar no es posible que el recurso se gaste en su totalidad en esta vigencia. En conversaciones con la Secretaría de Hacienda y el Departamento de Planeación Distrital se sugiere a la institución que, si el propósito es tan claro, se traslade este recurso de inversión a funcionamiento para que no se vea como una inejecución presupuestal y se considere en 2026 no devolver estos recursos, por lo que dándole una destinación específica se asegura su existencia y uso en el 2026.

- El Vicerrector Administrativo y Financiero hace una presentación del estado de los convenios y contratos interadministrativos, la cual puede ser consultada [aquí](#). Informa que a la fecha se han suscrito 121 que representan un valor de \$ 400.470.149.557 mil millones de pesos. Se proyecta una ejecución del 85% del presupuesto, teniendo en cuenta que muchas Secretarías dejan un recurso disponible para iniciar el año y los cuales pasan a recursos del balance. Como concepto de administración que tiene un valor de \$ 24.109.951.013 millones de pesos y se proyecta un costo de operación de \$ 4.492.916.671 millones de pesos, por lo que queda una utilidad de alrededor de \$ 19.312.132.022 millones de pesos, de los cuales se han trasladado la suma de \$ 6.283.139.919 millones de pesos para necesidades institucionales quedando un valor por ejecutar de la administración de \$13.028.992.103 mil millones de pesos, de los cuales se solicita al Consejo Directivo la autorización de traslado de \$ 13.000.000.000 mil millones de pesos al proyecto de inversión de 240138 – fortalecimiento de la infraestructura física para educar, fundamentada en el desarrollo sostenible.

- El Presidente Mauricio Urquijo solicita que por favor se incluya en el proyecto de acuerdo la existencia de las viabilidades jurídicas, técnicas y financieras y se revise en los considerandos y el resuelve que esté bien escrito la suma de 13 mil millones de pesos.

- El Secretario General somete a consideración de los consejeros la aprobación del traslado presupuestal del agregado de funcionamiento a inversión por la suma de TRECE MIL MILLONES DE PESOS MLC (\$13.000.000.000). Se aprueba por unanimidad de los consejeros

**10. Proposiciones y varios**

- El Presidente Mauricio Urquijo procede a realizar una pequeña presentación de su perfil al Consejo Directivo, indicando que es abogado graduado de la universidad pública, se ha desempeñado en cargos de asesoría y dirección en entidades públicas, esta muy orgulloso en trabajar en el fortalecimiento de la institución y tiene el objetivo de tender los puentes que más se puedan para que las mejores cosas lleguen al ITM. Considera que hay contextos en los que no se puede ser ajeno y que es posible que haya afectaciones que deben tratarse de manera positiva y que, además, el espacio estudiantil encuentra en estos

espacios una posibilidad de participación por lo que invita a los consejeros que haya una apertura al dialogo en las intervenciones que puedan tener un tinte político.

- El Representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua hace la pregunta de ¿Cómo va el proceso del lote de Metrosalud? A ello, el rector Alejandro Villa indica que hay un predio que linda con la sede Robledo que pertenece a esta entidad. En la actualidad se viene adelantando por Metrosalud la venta o enajenación de algunos de sus bienes, entre estos, este lote. La institución en su momento hizo la solicitud de donación al inmueble dándose como respuesta que no era posible su donación, pero si su enajenación. En la actualidad hay un primer avalúo que indica que tiene un valor de 12 mil millones de pesos, solicitándose la reconsideración por parte de Metrosalud del valor del mismo. Se espera que la próxima semana se tenga una respuesta a esta reconsideración y teniendo en cuenta la manifestación de la Secretaria de Hacienda de participar con la compra.

- Siendo las 10:00 am se levanta la sesión y se firma por el Presidente y el Secretario del Consejo



**LUIS MAURICIO URQUIJO TEJADA**  
Presidente del Consejo Directivo



**JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ**  
Secretario del Consejo Directivo

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma:

Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General

Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General